



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125-2003-ALC/MSI

San Isidro, 31 de marzo de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2002-ALC/MSI de fecha 31 de enero de 2002, se designó a doña **GLORIA STUARD BECERRA VERÁSTEGUI** en el cargo de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por doña **GLORIA STUARD BECERRA VERÁSTEGUI** al cargo de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

**JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:
c.: ALC
ORG. MSI.
INT.

